



MIÉRCOLES 10 DE DICIEMBRE DE 2025
HIDALGO // AÑO 5
NÚMERO 1637 // Precio 10 pesos

Consulta sobre parque ecológico será también en escuelas: SEPH

● La SEPH y el IEEH firmaron un convenio para la instalación de mesas receptoras

● La consulta ciudadana se realizará el próximo 14 de diciembre

● Castrejón sostuvo que el compromiso es reafirmar la participación ciudadana y el desarrollo sostenible

NATHALI GONZÁLEZ / P3

De Interés General



Foto Especial

Atacan a balazos a funcionario de Seguridad de Colima

● Heriberto Morentín Ramírez resultó herido cuando se dirigía hacia la dependencia

● Los agresores dispararon con armas largas desde una camioneta estacionada

● Se encuentra estable con impactos de bala en el abdomen

REDACCIÓN / P2



EN ESTE EJEMPLAR / LA JORNADA NACIONAL

La Jornada

Hidalgo

Reforma responde a una exigencia social: Meza

Acción inmediata contra deudores alimentarios; serán publicados en lista

● Quien incumpla durante 90 días será inscrito en el registro

SOCORRO ÁVILA / P5

● Juez de lo Familiar deberá ordenar incluirlos en base de datos

● Medida es para presionar cumplimiento de la obligación legal

● La propuesta fue presentada por diferentes legisladores



Recibe DIF dos certificaciones; primera institución en lograrlo

▲ El Sistema DIF Hidalgo recibió las certificaciones integrales ISO Normas 37001:2016 Antisoborno y 37301:2021 Gestión de Cumplimiento; es la primera institución a nivel nacional e internacional en recibir ambos documentos simultáneamente. Así lo expresó Ulises Gómez Molina, director general de Auditores

Asociados de México (Audamex), quien agregó que las dos certificaciones internacionales marcan un antes y un después en la forma de atender a la población. Puntualizó que ambos documentos representan estándares para dar certeza a las prácticas éticas. Foto Benjamín H. V. / P4

“Por qué ya no salimos a las calles? Creo que hay un cansancio general en los movimientos feministas y de mujeres. La falta de recursos, las disputas internas por el poder y el protagonismo, la frustración por no ver resultados tangibles, creo que han agotado al movimiento”. Ninde MolRe / P4


La Jornada
Hidalgo
Directora General

Carmen Lira Saade

Director Fundador

Carlos Payán Velver

LA JORNADA HIDALGO**Editor Responsable**

Rafael María de la Cruz

Cardona Sandoval

Subdirector Editorial

Mauricio Antonio

Bautista García

Director Editorial

Jorge González Correa

Coordinadora General

Fabiola González Ceballos

**INTERNET**
<https://lajornadahidalgo.com/>


@JornadaHidalgo


<https://www.facebook.com/LaJornadaHidalgo/>
CONTACTO COMERCIAL
comercial@hidalgo.jornada.com.mx


Tel: 5589510832

Publicación diaria,
10 de diciembre de 2025**Domicilio de la publicación**Av. Revolución no. 200
Col. Revolución, Pachuca
de Soto, Hidalgo. C.P. 42060.
Primer piso, local 2.**Impresión:**Imprenta de Medios, S.A. de
C.V., Av. Cuitláhuac No. 3353,
Col. Ampliación Cosmopolita,
Alc. Azcapotzalco, C.P. 02670,
CDMX.**Distribución:**Distribuidora y Comercializadora
de Medios, S.A. de C.V., Av.
Cuitláhuac No. 3353, Col.
Ampliación Cosmopolita, Alc.
Azcapotzalco, C.P. 02670, CDMX.**Certificado de Licitación de
Título y Contenido**, 17440
otorgado por la Comisión Ca-
lificadora de Publicaciones y
Revistas Ilustradas de la Se-
cretaría de Gobernación.**Certificado de Reserva otorgado por el Instituto Nacional
del Derecho de Autor:** 04-
2021-080217242200-101**LA ENTIDAD CUENTA CON CHAROLAS DEMOSTRATIVAS EN 100 HECTÁREAS**

Ejecutivo invita a Sheinbaum a supervisar el plan hídrico

Julio Menchaca expresó que el proyecto considera una inversión de 12 mil millones de pesos; 500 millones serán para maquinaria

ADELA GARMEZ

El gobernador Julio Menchaca Salazar informó que invitaron a la presidenta de México, Claudia Sheinbaum Pardo, para que observe las charolas demostrativas que se realizaron en 100 hectáreas, donde se desarrollará el plan hídrico.

Las charolas demostrativas son herramientas prácticas que ilustran los principios de la gestión hídrica y el ahorro de agua; además, se lleva a cabo la nivelación del suelo para el aprovechamiento del agua, utilizando maquinaria adquirida por el gobierno del estado.

Asimismo, el mandatario precisó que una vez al mes una persona encomendada por la presidencia visita el Valle de Mezquital para supervisar los trabajos y dar seguimiento a la estrategia, junto con las áreas de Conagua, la comisión estatal del agua y obras públicas.

Aunque no abundó el porcentaje de avance que llevan los trabajos, expresó que el proyecto contempla una inversión de 12 mil millones de pesos, de los cuales

les 500 millones serán destinados para maquinaria y Hidalgo ya adquirió el 75% del total.

Siguen trabajos de recuperación tras lluvias

En otro tema, el gobernador precisó que en Tianguistengo aún hay tres comunidades en las que se ha dificultado mucho abrir los caminos, toda vez que la acumulación de agua por los deslaves y los derrumbes han dificultado los trabajos.

Incluso, dijo "han hecho que cuando ya entran las máquinas también tengan problemas que incluso arriesgan la integridad de los trabajadores que están ahí y tenemos que hacerlo con mucho cuidado".

Dichas comunidades corresponden a algunas de las afectadas en la zona norte de Hidalgo tras las lluvias de octubre.

Asimismo, recordó que la emergencia no se ha acabado, pues se encuentran en un proceso de programación de la reconstrucción, en donde podrían destinarse hasta 8 mil millones de pesos, ya que hay escuelas que no entran en el seguro de la SEPH, reconstrucción

ción de caminos, casas, entre otros.

Además, precisó que la Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes federal y estatal, repararán la infraestructura; y la Comisión Nacional del Agua con la Comisión Estatal, trabajarán para los sistemas fracturados de agua potable en las distintas localidades.

"También estamos teniendo el apoyo del Servicio Geológico Mexicano, porque a partir también de esta situación de agua, pues se acentuaron algunas fallas y ahí nos está apoyando".

Indagan mantas en Ixmiquilpan

Respecto a las mantas que aparecieron colgadas en Ixmiquilpan, firmadas presuntamente por el cartel de la Familia Michoacana, Julio Menchaca precisó que el gabinete de seguridad atiende el tema; además, se tiene referencia de quién las puso, pues las cámaras captaron a una persona.

"Nunca nos vamos a detener en el combate constante contra la criminalidad. No es la primera vez que las ponen y siempre estamos muy atentos. Porque es una forma de intimidar", refirió.

Además, aseguró que lo sucedido es un hecho aislado y no ha representado un alza en la incidencia delictiva, sobre todo en los municipios en donde han aparecido.

Atacan a balazos a funcionario de Seguridad Pública de Colima

De Interés General

REDACCIÓN

El subsecretario de Operaciones de la Secretaría de Seguridad Pública de Colima, Heriberto Morentín Ramírez, resultó herido en un ataque a balazos en la zona norte de la capital del estado cuando se dirigía desde su domicilio hacia las instalaciones de la dependencia para iniciar su jornada laboral.

Los hechos ocurrieron cerca de las 7:30 de la mañana de ayer en la avenida Ignacio Sandoval, a un lado de un centro comercial, por donde circulaba el funcionario. Los agresores se encontraban en una camioneta estacionada desde la que le dispararon con armas largas.

El atentado provocó una in-

tensa movilización de cuerpos de seguridad. Elementos de la Fiscalía General del Estado (FGE) llegaron al punto para acordar la escena, comenzar con la recolección de balas y recabar testimonios para realizar la investigación correspondiente.

El gobierno de Colima confirmó el ataque contra el funcionario a través de un comunicado enviado por la Mesa de Coordinación Estatal para la Construcción de Paz y Seguridad. Se indica que Heriberto Ramírez se encuentra con impactos de bala en el abdomen, pero está estable y es atendido en un hospital privado.

Condenaron enérgicamente el ataque y reiteraron el respaldo al subsecretario y a su familia. Finalmente, se informó que las corporaciones trabajan de manera conjunta con la Fiscalía para identificar y detener a los responsables. Hasta el momento, no se ha informado sobre personas detenidas.

"De inmediato estamos ya

colaborando de manera coordinada con la FGE en la investigación correspondiente para identificar y llevar ante la justicia a las personas responsables del mismo", apuntó la autoridad de Colima en el comunicado.

"De igual manera, reiteramos nuestro compromiso de seguir trabajando por la tranquilidad y la paz para las familias colimenses", puntualizó.

Colima es una de las entidades federativas más asediadas por la violencia en el país, con 404 homicidios dolosos entre enero y agosto de este año, de acuerdo con datos oficiales.

En 2024, el Consejo Ciudadano para la Seguridad Pública y la Justicia aseguró que la capital de Colima es la segunda más peligrosa del mundo, solo detrás de Puerto Príncipe en Haití. En octubre, fue asesinada Gabriela Mejía, exalcaldesa priista del municipio de Cuauhtémoc.

4 Temas de la mañana

Homicidios caen 37%, la cifra más baja en una década

MAURICIO BAUTISTA

El gobierno federal informó que los homicidios dolosos disminuyeron 37% entre septiembre de 2024 y noviembre de 2025. Datos del Secretariado Ejecutivo indican que la administración inició con 86.9 asesinatos diarios y cerró noviembre con 54.7. Su titular, Marcela Figueira, destacó que "noviembre de 2025 es el noviembre más bajo en los últimos 10 años". Veintiséis estados registraron disminuciones y Guanajuato, Baja California y Estado de México mostraron descensos. También se informó que la extorsión permaneció al alza, por lo que la presidenta Claudia Sheinbaum recomendó no contestar números desconocidos.

México respeta tratado de aguas; esperan acuerdo

Sheinbaum rechazó que México incumpla el Tratado de Aguas de 1944 y afirmó que el amago del presidente Donald Trump desconoce los límites físicos de la infraestructura mexicana. Explicó que EU solicitó una entrega inmediata de agua, pero afirmó que "físicamente, por el tamaño del ducto, no se podría entregar en muy poco tiempo la cantidad". Señaló que el déficit acumulado entre 2023 y 2024 respondió a sequías y destacó que en 2025 México aportó más agua de la prevista.

Descartan terrorismo en estallido de Michoacán

Autoridades federales descartaron que la explosión de un vehículo en Michoacán sea un acto de terrorismo o un mensaje dirigido de crimen al gobierno. El secretario de Seguridad, Omar García Harfuch, explicó que el estallido ocurrió con dos personas dentro del vehículo y señaló que "no fue un coche bomba abandonado". Afirmó que el caso es por la disputa entre el Cártel Jalisco Nueva Generación y Cárteles Unidos. Dijo que la Fiscalía General de la República investiga tráfico y acopio de armas.

Confirman detención de César Duarte por lavado

El exgobernador de Chihuahua César Duarte fue detenido por una orden de aprehensión vinculada con presunto lavado de dinero y desvío de recursos. García Harfuch informó que Duarte ingresó al penal del Altiplano y que la FGR dará más detalles del proceso. La Conagua precisó que, durante su gestión estatal, el exmandatario construyó la presa Saucita sin autorización y retuvo alrededor de 700 mil metros cúbicos de agua, lo que afectó a comunidades y productores aguas abajo.



EL EJERCICIO CIUDADANO SE REALIZARÁ EL 14 DE DICIEMBRE

Consulta sobre parque ecológico será también en escuelas: SEPH

Natividad Castrejón
sostuvo que el compromiso es reafirmar la participación ciudadana y el desarrollo sostenible

NATHALI GONZÁLEZ

La Secretaría de Educación Pública en Hidalgo (SEPH) y el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) firmaron ayer un convenio que permitirá la instalación de mesas receptoras en espacios educativos para la consulta sobre el Parque Ecológico y Reciclaje en Hidalgo.

La consulta ciudadana se realizará el próximo 14 de diciembre que tiene como eje la aprobación o rechazo de la instalación del Parque Ecológico y de Reciclaje en Hidalgo, una iniciativa que la SEPH impulsa y considera clave para el futuro ambiental y social de la entidad.

Este convenio firmado por el titular de la SEPH, Natividad Castrejón Valdez, y la consejera presidenta, María Magdalena González Escalona, permitirá que se instalen mesas receptoras en escuelas de los municipios de Atitalaquia, Tlaxcoapan y Tula de Allende, garantizando así un proceso consultivo transparente y cercano a la gente.



▲ La SEPH y el IEEH firmaron ayer un convenio que permitirá la instalación de mesas receptoras en espacios educativos. Foto Benjamín H. V.

Castrejón Valdez sostuvo que el compromiso es reafirmar la participación ciudadana y el desarrollo sostenible de Hidalgo.

Destacó que desde la SEPH se proporciona información técnica a estudiantes, madres y padres de familia sobre la importancia de los

desechos generados en la vida cotidiana, así como las nuevas formas en que la ciencia y la tecnología permiten darles un mejor uso y transformarlos en otros materiales útiles.

De acuerdo con el IEEH, para la jornada está prevista la instalación de 78 casillas en 35 domicilios, de

las cuales 30 estarán ubicadas en escuelas.

La integración de las mesas de participación recaerá en ciudadanos seleccionados por sorteo, mismos que cuentan con experiencia previa tras haber participado en procesos electorales constitucionales.

● ● ●
Instalarán 78 casillas en 35 domicilios



La revolución silenciosa de Hidalgo: cuando la basura deja de ser basura

En términos regionales, se prevé una disminución de tiraderos clandestinos y mayor recuperación de materiales reciclables

En el altiplano hidalguense, una zona donde durante años los residuos terminaron en tiraderos improvisados o predios irregulares, emerge un polo de desarrollo que podría cambiar por completo la manera en que se maneja la basura en el estado de Hidalgo.

La iniciativa surge tras un rezago técnico histórico en el manejo de residuos, marcado por prácticas que dañaron el suelo, contaminaron cuerpos de agua y afectaron a comunidades enteras. En lugar de optar por ampliaciones de rellenos sanitarios o

Se espera que con el parque se motive la llegada de empresas de reciclaje

soluciones temporales, el proyecto apuesta por transformar residuos en insumos productivos mediante procesos de recuperación, separación y valorización de materiales.

El PERH incorpora tecnologías que no tienen los antiguos basureros municipales: sistemas de captación y tratamiento de líquidos residuales, control de biogases, sensores ambientales, separación óptica de materiales y líneas de trituración y compostaje. Su operación está diseñada para reducir al mínimo la cantidad de residuos enviados a disposición final y, en cambio, reincorporar plásticos, metales, orgánicos y cartón a distintas cadenas productivas.

En términos regionales, se prevé una disminución significativa de tiraderos clandestinos, mayor

recuperación de materiales reciclables y la apertura de espacios para empleos ligados a procesos verdes. También se espera que la presencia del parque motive la llegada de empresas de reciclaje y manufactura sustentable interesadas en operar a partir de materiales recuperados localmente.

En un país donde gran parte de los sistemas municipales está al borde de su capacidad, el proyecto de Hidalgo aparece como un caso de estudio en el que cada flujo material contará la historia de un ciclo que se cierra sin recurrir al entierro indiscriminado de desechos. Más que infraestructura, plantea un cambio de paradigma: la idea de que la basura, gestionada con orden y tecnología, puede convertirse en una pieza clave de la economía regional.



Gobierno de México
Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales

 **INECC**
INSTITUTO NACIONAL
DE ECOLOGÍA Y
CAMBIO CLIMÁTICO



PRIMERA INSTITUCIÓN A NIVEL INTERNACIONAL EN LOGRARLO

Certifican al DIFH en normas antisoborno y de cumplimiento



Ambos documentos representan estándares para dar certeza a las prácticas éticas, explicó Ulises Gómez, director general de Audamex

ADELA GARMEZ

El Sistema DIF Hidalgo recibió las certificaciones integrales ISO Normas 37001:2016 Antisoborno y 37301:2021 Gestión de Cumplimiento; es la primera institución a nivel nacional e internacional en recibir ambos documentos simultáneamente.

Lo anterior, lo expresó Ulises Gómez Molina, director general de Auditores Asociados de México (Audamex), quien agregó que las dos certificaciones internacionales marcan un antes y un después en la forma de atender a la población.

Puntualizó que ambos docu-

mentos representan estándares para dar certeza a las prácticas éticas, procesos claros para prevenir riesgos.

“Son relevantes porque constituyen el modelo más riguroso, generando impacto directo a la vida de las personas. La certificación es rendición de cuentas, transparencia y mejora continua donde la ética sea una práctica cotidiana”, dijo.

Por último, Gómez Molina reiteró que Audamex, durante los próximos dos años, hará auditorías de vigilancia al DIF estatal, asegurando la mejora continua, fortaleciendo el sistema antisoborno y de cumplimiento, garantizando la transparencia y legalidad.

◀ Auditores Asociados de México hará auditorías de vigilancia al DIF estatal. Foto Benjamín H. V.

Por su parte, Ricardo Alvizo Contreras, director general del DIF Hidalgo, expresó que las certificaciones permitirán dar certeza para tener claridad sobre cómo se ejecutan cada uno de los pesos en beneficio de la población prioritaria.



Marcan un antes y un después en la forma de atender a la población

“No fue fácil (obtener más certificaciones), fueron varias horas de trabajo, el día a día para solventar los compromisos, hicimos esfuerzo por atender las auditorías internas y externas, pero lo logramos; esto muestra el compromiso en la eficiencia, transparencia, la manera en la que queremos ser recordados. Eficientando y dando prioridad a las personas que lo necesitan”, expresó Gómez Molina.

Tizayuca celebra con éxito el encendido del árbol

REDACCIÓN



El gobierno municipal anunció verbenas navideñas en diversas colonias

Una atmósfera de magia y calor humano envolvió a la explanada de Ciudad Administrativa, cuando cerca de 4 mil tizayuquenses se congregaron para presenciar el esperado Encendido del Árbol de Navidad, evento que marcó oficialmente el inicio de la temporada festiva en el municipio.

Las familias presentes se deleitaron con un programa lleno de actividades culturales que incluyeron la armoniosa presentación de la Banda Sinfónica Infantil y Juvenil de Tizayuca; posteriormente, la emoción de las y los pequeños alcanzó su punto máximo con el Cuento de Navidad *Misión Navideña*, antes de que el tradicional árbol se encendiera y de ahí convivir en una verbena familiar disfrutando con la presentación musical de Combo Loco.

La alcaldesa, Gretchen Atilano Moreno, resaltó la intención de estas acciones, afirmando: “El gabinete, los integrantes del Ayuntamiento, queremos deseártelos felices fiestas, que siempre ocupen estos momentos para la reflexión y estar en compañía de su familia y seres queridos”.

Reafirmó su compromiso con las y los tizayuquenses, adelantando que en 2026 habrá buenas noticias, que se seguirá trabajando para traer bienestar y más oportunidades para todas y todos. Enfatizó que el municipio no se encuentra solo en este trabajo, pues cuenta de manera incondicional con el apoyo de los gobiernos federal y estatal; prueba de ello es la construcción del CBTIS 293, la compañía de la Guardia Nacional, la estación y el paradero del tren AIFA-Pachuca, entre otras acciones.

La administración municipal,

con el propósito de fomentar la convivencia familiar e interacción social en los espacios públicos, también realizó la iluminación y decoración decembrina, donde por segundo año se podrá disfrutar de un ambiente navideño en el corredor iluminado que invita al paseo familiar a lo largo de la Avenida Hidalgo, extendiéndose desde la Plaza Himno Nacional hasta las inmediaciones del kiosco de Ciudad Administrativa.

La jornada festiva se desarrolló en un ambiente de total seguridad y orden, gracias al despliegue operativo realizado por la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC). El primer cuadro de la ciudad fue resguardado por efectivos policiales para el cuidado y seguridad de los miles de personas asistentes. De igual forma, se contó con la presencia y coordinación de la Dirección de Gestión Integral de Riesgos, Protección Civil y Bomberos de Tizayuca, quienes aseguraron que el evento se desarrollara sin contratiempos, reportando un favorable saldo blanco en estas acciones.

EN CONTRA DEL MAR

¿Por qué ya no tomamos las calles?

NINDE MOLRE

UN PAR DE semanas antes del 25N, varias periodistas se acercaron a mí a pre-guntarme sobre las convocatorias, si la organización de la que soy parte lanzaría alguna, si conocía a otras que sí fueran a convocar. La respuesta era negativa, no conocía, no iba a convocar. Desde ahí ya todo me empezó a incomodar.

EL 25N LLEGÓ y, tanto en Hidalgo como en otras partes del país, no hubo marcha. En algunos lugares se hicieron algunos eventos pequeños a los que asistieron pocas personas. En otros, más allá de los eventos naranjas institucionales, el día transcurrió como si nada importante estuviera pasando.

LA NOTA EN HIDALGO se enfocó en el fuerte operativo que el gobierno del estado tenía planeado con vallas de protección, tanto al Palacio de Gobierno como al Reloj, recién restaurado, para evitar que otra vez las feministas rompieran vidrios y rayaran consignas y símbolos que representan el dolor, la rabia y el hartazgo. Al final, se quedaron esperando, lo cual me dio un poco de satisfacción, porque demostró los esfuerzos

ridículos por reprimir cualquier clase de toma del espacio público.

CUANDO HICE MEMORIA, me di cuenta de que el 8M y el 28S, otros dos días importantes en la agenda feminista, de género y de las mujeres, pasaron sin pena ni gloria en el escenario público.

LA TOMA DEL espacio digital es otra cosa, ahí sí las redes se desbordaron de imágenes, videos, comentarios conmemorando los días.

¿POR QUÉ YA no salimos a las calles? Tengo algunas ideas, aunque puede que estén equivocadas, las comparto porque quisiera leer sus opiniones, necesitamos conversar sobre esto.

CREO QUE HAY un cansancio general en los movimientos feministas y de mujeres. La falta de recursos, las disputas internas por el poder y el protagonismo, la frustración por no ver resultados tangibles, creo que han agotado al movimiento. Hay colectivas y organizaciones que han parado operaciones de forma definitiva, ya sea por estas situaciones o porque quienes integraban las colectivas ahora ocupan espacios en instituciones, partidos o gobierno, lo que desarticuló el movimiento.

TAMBIÉN PIENSO QUE la gente está esperando a que nosotras, las que trabajamos en esto los 365 días al año, también seamos responsables de convocar, cuando estos días son probablemente los únicos en el año donde esperamos que las otras personas tomen la iniciativa para salir a las calles y marchar. Organizar una marcha requiere mucho esfuerzo y trabajo, aunque también puede desarrollarse orgánicamente y eso es lo que tendría que pasar.

OTRA IDEA QUE tengo es que, desde 2019, las marchas feministas han sido brutalmente reprimidas. El nivel de vigilancia y violencia que se usa para evitar el daño a bienes ha sido tal, que ya marchar en las calles se ha convertido para todas las asistentes, encapuchadas o no, en una actividad insegura. O sea, al final, el objetivo de expulsarnos del espacio público se materializa.

COMO ÚLTIMA HIPÓTESIS, creo que la narrativa pública que se ha construido alrededor de las personas que participan en las marchas feministas como personas violentas, ha contribuido a la desmovilización.

ES UNA SITUACIÓN triste, pero que nos invita a reflexionar urgentemente como ciudadanía, porque lo que no puede pasar es que perdamos las calles y eso no es responsabilidad de unas cuantas personas, es de todos.



REFORMA RESPONDE A UNA EXIGENCIA SOCIAL: MEZA

Aprueban publicar registro de deudores alimentarios morosos



Toda persona obligada a otorgar pensión alimenticia que incumpla durante 90 días, consecutivos o no dentro de un año, será inscrita

SOCORRO ÁVILA

El Congreso local aprobó reformas a la Ley para la Familia del Estado estableciendo como información pública el Registro de Deudores y Deudores Alimentarios Morosos.

El dictamen aprobado por los legisladores establece en el artículo 141 Bis de la Ley para la Familia que toda persona obligada a otorgar pensión alimenticia que incumpla durante 90 días, consecutivos o no dentro de un año, será inscrita en el registro, salvo que acredite estar al corriente o

cubra la deuda correspondiente.

Una vez confirmado el incumplimiento, el Juez de lo Familiar deberá ordenar de inmediato la inscripción a esta base de datos que será pública y con base en lo dispuesto por las leyes en materia de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

La propuesta, originalmente presentada por diferentes legisladores, refiere que, de acuerdo con la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, en materia de pensiones alimenticias, este registro debe ser público como una medida proporcional, eficaz y necesaria para presionar al cumplimiento de una obligación legal derivada de sentencia o convenio judicial.

Según el dictamen, el registro debe ser público como una medida proporcional, eficaz y necesaria para presionar al cumplimiento de la obligación legal. Foto Cortesía

caz y necesaria para presionar al cumplimiento de una obligación legal derivada de sentencia o convenio judicial.

Reforma es una exigencia social

Al respecto, la diputada Tania Meza Escorza, una de las promotoras del proyecto, destacó que la reforma responde a una exigencia social que ha sido encabezada especialmente por mujeres y colectivas que luchan contra la violencia económica.

“Esto es justicia. Visibilizar a quienes incumplen con su obligación alimentaria es dejar de normalizar una forma de violencia que afecta directamente a las infancias. Hidalgo no puede seguir ignorando esta realidad”, expresó la legisladora.

Recordó que estados como Oaxaca, Coahuila, Puebla y la Ciudad de México ya cuentan con registros públicos y han demostrado que estas medidas fortalecen la protección de los derechos de la niñez y reducen la impunidad.

Recortarán presupuesto del IEEH tras naufragar consulta

SOCORRO ÁVILA

Al no haberse cumplido con el requisito de las firmas para considerar procedente el proceso de Consulta de Revocación de Mandato, el presupuesto para el Instituto Estatal Electoral de Hidalgo (IEEH) para 2026 no contemplará los más de 185 millones de pesos solicitados, adelantó el diputado local Miguel Ángel Moreno Zamora.

El presidente de la Comisión de Hacienda y Presupuesto del Congreso del Estado explicó que, aunque se requiere la confirmación oficial por parte del órgano electoral local sobre el número de firmas recabadas, recordó que, en los datos previos mostrados, no se alcanzaba el porcentaje requerido por la ley.

De acuerdo con el anteproyecto presentado por el Instituto Estatal Electoral, para este ejercicio se solicitaban 185 millones 617 mil 517.47 pesos, los cuales ya no serán considerados dentro de la aprobación del Paquete Hacendario 2026.

Moreno Zamora mencionó que ya se sostuvo una mesa de trabajo con la presidenta del órgano electoral local, Magdalena González Escalona, donde se expuso esta reducción, pero también se pidió justificación sobre el incremento para la operatividad del IEEH a pesar de no ser año electoral.

Al respecto, refirió que se busca que las instituciones hagan un gasto de contención para priorizar rubros como la salud, la educación,

y en especial, el recurso para atender a los municipios damnificados.

Envía gobernador cinco iniciativas al Legislativo

En otro asunto, El gobernador, Julio Menchaca Salazar, entregó al Congreso cinco iniciativas con proyecto de decreto para reformar la Constitución Política del Estado, así como otros ordenamientos legales en diferentes temas que consideran la simplificación orgánica, el Tribunal de Justicia Administrativa, las adquisiciones del Estado, entre otros.

En sesión ordinaria, la diputada Karla Perales Arrieta, presidenta de la mesa directiva de diciembre, leyó los oficios enviados por el mandatario estatal que contienen las iniciativas para reformar, adicionar y derogar diversos artículos de la Constitución local, y tres leyes secundarias.

La primera propuesta contempla reformas, adiciones y derogaciones a la Constitución Política del Estado relativo a la simplificación orgánica en materia de acceso a la información pública y protección de datos personales.

Así como la iniciativa de reforma a la Constitución Política Estatal en materia del Tribunal de Justicia Administrativa, la iniciativa de reforma a Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. Y las iniciativas de reforma a la Ley de Entidades Parastatales y de la Ley Orgánica de la Administración Pública.

MUCHAS FAMILIAS AÚN NECESITAN DE NUESTRA AYUDA

SIGAMOS AYUDANDO

¿Dónde donar?

En las Secretarías y oficinas del Gobierno del Estado,

o puedes consultar ubicaciones en

hidalgounido.hidalgo.gob.mx

¿Qué puedes donar?

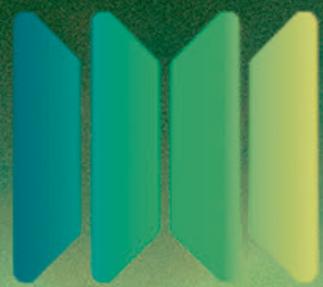
Alimentos no perecederos, artículos de

higiene personal y productos de limpieza.

REPORTA PERSONAS NO LOCALIZADAS AL *3091



Dona: Aceite, harina, sal, azúcar, leche, atún, sopas, lentejas, verduras y comida para bebé; artículos de higiene personal como pasta y cepillo dental, jabón, shampoo, crema, desodorante, repelente, antimicóticos y pañales; y productos de limpieza como detergente, cloro, escobas, trapeadores, jergas y cubetas.



GRUPO TELE URBAN



**IDEAS QUE MUEVEN.
TECNOLOGÍA QUE CONECTA.
UN SOCIO QUE
LO HACE POSIBLE.**



“SE DEBEN DE FLEXIBILIZAR ALGUNOS ESQUEMAS”: RICO

Morena propondrá cambios para revocación de mandato



Planteará empatar el proceso con elección intermedia y revisar el porcentaje de firmas para que pueda realizarse la revocación

ADELA GARMEZ

El dirigente estatal de Morena, Marco Antonio Rico Mercado, aseguró que no participaron en la promoción de la revocación de mandato, en su primera etapa para recabar firmas, debido al impedimento que marca la ley en donde establece que los partidos no deben participar.

Sin embargo, aseguró que propondrán cambios en la ley, entre ellos eliminar dicha prohibición, ya que los institutos políticos son

promotores de la democracia, por lo que abonarían a la difusión de dicho ejercicio.

Asimismo, empatar el proceso con elección intermedia y revisar el porcentaje de firmas requeridas para que pueda realizarse la revocación de mandato, en donde no sea tan alto ni tan bajo, pero que legitime el ejercicio.

“Se deben de flexibilizar algunos esquemas para facilitar el proceso; una petición de la revocación es que debe estar legitimada. Los partidos deberían participar porque son promotores de la democracia”, expresó.

El dirigente de Morena, Marco Antonio Rico, aseguró que no participaron en la promoción de la revocación de mandato. Foto Especial

Respecto a la nula participación de morenistas, en carácter de ciudadanos, en la promoción de la revocación de mandato, Marco Rico aseguró que de haberse concretado la realización del ejercicio el próximo año, habría participado.

En otro tema, respecto a las declaraciones de la senadora del PRI, Carolina Viggiano Austria, sobre que hace siete años le ofrecieron en dos ocasiones una candidatura para la senaduría y la gubernatura, respectivamente, el dirigente lo negó.

“No tengo conocimiento que alguien la haya invitado, tendríamos que preguntarle a ella”, comentó.

Además, aseguró que el expriista, Benjamín Rico Moreno, hasta el momento no se ha acercado al partido “ni lo hemos buscado”.

No obstante, puntualizó que en caso de que quiera integrarse a las filas de Morena, deberá someterse a la comisión nacional que analiza su historial para determinar si es apto de ingresar al partido guinda.

Hidalgo se mantiene con baja incidencia de homicidio doloso

DULCE CASTILLO

El más reciente informe de incidencia delictiva del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública (SESNSP), con corte al 30 de noviembre, revela que siete entidades federativas concentran el 51% de los homicidios dolosos ocurridos de enero a noviembre de 2025.

De acuerdo con el documento, Hidalgo se ubicó en el lugar 20 a nivel nacional, al registrar 270 carpetas de investigación, lo que equivale al 1.2% del total nacional. La entidad se situó por debajo de Quintana Roo, que acumuló 273 casos (1.3%).

En contraste, Guanajuato encabezó la lista con 2 mil 388 homicidios dolosos, equivalente al 11% del total nacional.

Le siguieron Chihuahua, con mil 661 casos (7.6%); Baja California, con mil 586 casos (7.3%); Sinaloa, con mil 541 casos (7.1%); Estado de México, mil 424 (6.5%); Guerrero, mil 240 (5.7%), y Michoacán, con mil 191 casos (5.5%).

Estas siete entidades acumularon poco más de la mitad de los homicidios dolosos del país en los primeros 11 meses del año.

Durante noviembre, el comportamiento se mantuvo similar: siete estados concentraron el 49% de los homicidios dolosos registrados en el país.

El primer lugar lo ocupó nuevamente Guanajuato, con 159 casos (9.7%), seguido de Chihuahua, con 131 (8.0%); Baja California, 121 (7.4%); Sinaloa, 109 (6.6%); Morelos, 106 (6.5%); Estado de México, 96 (5.8%), y Sonora, con 89 casos (5.4%).

En este periodo, Hidalgo se ubicó en el lugar 19, al registrar 27 carpetas, que representan 1.6% del total nacional.

La entidad apareció por debajo de Chiapas, que sumó 33 casos (2.0%).

El reporte incluye también la comparativa del promedio diario de homicidio doloso entre enero-noviembre de 2024 y el mismo periodo de 2025.

En este rubro, 26 entidades federativas lograron reducir sus promedios, entre ellas:

Zacatecas, con una disminución de 70.3%; Chiapas, -57.9%; Quintana Roo, -56.7%; Nuevo León, -53.4%, y San Luis Potosí, con -51.8%.

Hidalgo no aparece dentro de los estados con reducción, según el SESNSP.

Opta por el uso de transporte colectivo



SIMAEH

Sistema de Monitoreo Atmosférico
para Estudios de Salud

HIDALGO

PRIMERO EL PUEBLO
2022-2026

MEDIO AMBIENTE

SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE
Y RECURSOS NATURALES

SALUD

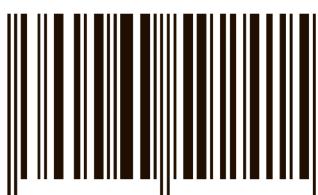
SECRETARÍA DE SALUD

Esta temporada decembrina,
la Semarnath y SSH
te invitan a realizar estas acciones
para cuidado de tu salud.

TEMPORADA
INVERNAL DE
partículas

(Noviembre – Febrero)





EL TITULAR DEL ORGANISMO TAMBIÉN UTILIZÓ SU IMAGEN

Alcaldesa de Tulancingo usa comisión de agua para promocionarse

El informe de actividades de la CAAMT priorizó la figura de Lorena García y Enzo Balderas sobre la presentación de los logros institucionales

NATHALI GONZÁLEZ

El más reciente informe de actividades de la Comisión de Agua y Alcantarillado del Municipio de Tulancingo (CAAMT) incurrió en la presunta violación en el uso de los recursos públicos para promoción personalizada.

El titular del organismo, Enzo Balderas Castro, utilizó su imagen personal de manera prominente en lonas, junto con la de la presidenta municipal, Lorena García Cázares.

El evento, que legalmente debe enfocarse en la rendición de cuentas, priorizó la figura de Balderas Castro de forma reiterada sobre la presentación de datos técnicos o los logros institucionales del organismo.

Esta práctica contraviene directamente el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el cual prohíbe a los servidores públicos promover su imagen en informes y campañas.

“La propaganda, bajo cualquiera de sus modalidades, que difun-

dan los poderes públicos, deberá tener carácter institucional y fines informativos, educativos o de orientación social. En ningún caso esta propaganda incluirá nombres, imágenes, voces o símbolos que impliquen promoción personalizada de cualquier servidor público”.

Este principio se encuentra desarrollado y regulado por la Ley General de Comunicación Social (LGCS), que detalla las reglas para la difusión de propaganda gubernamental, reforzando la prohibición de la promoción personalizada.

Enzo Balderas Castro, exsecretario de Fomento Económico municipal, con formación en Comercio Internacional, tomó protesta como director general del organismo operador en junio de 2025.

Su nombramiento se dio en medio de la inestabilidad institucional, ya que Balderas Castro es el tercer titular en ocupar la direc-



La propaganda que difundan los poderes públicos deberá tener carácter institucional



▲ Esta práctica contraviene directamente el Artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Foto Especial

ción de la CAAMT en los apenas 10 meses que llevaba en ese momento la administración municipal encabezada por Lorena García.

PUNTO POR PUNTO

Empresa del sexenio pasado en el concurso del Tuzobús

LEONARDO HERRERA

UNA EMPRESA VINCULADA a administraciones priistas, y que fue beneficiada en el gobierno de Omar Fayad con contratos de 198 millones de pesos, algunos de estos firmados por el exoficial mayor, Martiniano Vega, hoy vinculado a proceso por peculado y uso ilícito de atribuciones, entró al relevamiento en las últimas horas para participar en la asignación del contrato de arrendamiento de 80 autobuses del Tuzobús.

LUEGO DE REVELARSE los detalles de la licitación EA-913003989-N879-2025, mediante la cual la Secretaría de Movilidad y Transporte pretende beneficiar a una empresa con el arrendamiento de 80 autobuses de 50 y 80 pasajeros, para los próximos 26 meses, lo que representará poco más de 360 millones de pesos, algunos de los concursantes decidieron hacer modificaciones en los nombres de sus aliados.

YES QUE, en el concurso se advertían puntos que desalentaban la competencia y bloqueaban a participantes, además de un calendario atípico que complica a cualquier armadora y empresa automotriz, poder entregar los autobuses tipo EuroVI modelo 2026 el 30 de enero los de 50 pasajeros y 31 de marzo los de 80.

PERO NO ERA lo único que levantaba sospechas de una asignación simulada, también lo eran las especificaciones muy particulares, que coincidían con modelos que ya existen en el mercado, lo que supone acciones de presunta corrupción por parte de la SEMOT y el Sistema de Transporte Masivo de Hidalgo (SITMAH).

LA ÚNICA MANERA de poder cumplir con las características de esta licitación era que el fabricante ya tuviera algunas unidades en almacén, pues de lo contrario, los especialistas en el tema señalaban que armadores como Mercedes Benz o Volvo requerían de hasta seis meses para cumplir con la fabricación de las unidades modelo 2026.

A LAS DUDAS de una licitación simulada o “a modo”, se sumaba también la lista de participantes proveedores que no eran confiables y que fueron inhabilitados por la Secretaría de la Función Pública (SFP) y multada por más de un millón de pesos por incumplimiento de contrato al entregar unidades usadas y en mal estado al Servicio de Protección Federal, como Jet Van Car Rental S.A. de C.V., mientras que Fondón tiene tres procesos abiertos en la Ciudad de México, Jalisco y Monterrey por incumplimiento.

EN LA LISTA también figura Zhongtong, que tienen señalamientos de deficiencias

en el sistema de mantenimiento, ocasionando problemas de movilidad en el Metrobús y Trolebús en la Ciudad de México, donde tienen contratos.

EN LAS ÚLTIMAS horas y en la segunda junta de aclaraciones, Fondón, la empresa china a la que estarían buscando beneficiar con la adjudicación, decidió cambiar de arrendadora y sacar a Jet Van Car e ingresar a Green Movi, quien tiene antecedentes de contratos en el sexenio del exgobernador Omar Fayad Meneses por más de 198 millones de pesos, contratos que, incluso, fueron firmados por Martiniano Vega Orozco, hoy vinculado a proceso por peculado y uso ilícito de atribuciones.

LOS CONTRATOS FUERON firmados entre 2019 y 2022 para arrendar unidades a la Oficialía Mayor, el DIF estatal, la Secretaría de Gobierno, la Comisión de Agua y Alcantarillado de Sistemas Intermunicipales (Caasim) y la Secretaría de Educación Pública estatal.

ASÍ QUE, TODO indica que en el interés de los funcionarios de la SEMOT y SITMAH por beneficiar con un contrato millonario, que sería el más ambicioso para mejorar el sistema del Tuzobús a Fondón, no les importaría involucrar a una empresa señalada de vínculos con exfuncionarios y políticos hidalguenses señalados de actos de corrupción.



**HOTEL
REAL DE
HUASCA**

El Hotel Real de Huasca se encuentra en el primer pueblo mágico Huasca de Ocampo, estado de Hidalgo, a media cuadra del centro, en el corazón de Huasca, pero con la privacidad que buscas.

El hotel se encuentra en el Corredor de la Montaña de México, donde podrás practicar actividades al aire libre como senderismo, ciclismo y equitación.

CONTAMOS CON:

- Habitaciones familiares
- Estacionamiento gratis
- Alberca al aire libre
- Wifi gratis

\$1200
POR NOCHE
P / DOS PERSONAS

Vicente Guerrero S-N Centro de Huasca, Huasca de Ocampo, México

hotel_realdehuasca Hotel Real de Huasca 771 792 0064 771 792 0065